

# Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del lunes 21 de Enero de 1822.

Santa Ines virgen y martir.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En el Redactor general de Cádiz del 30 de Noviembre último y en el de 1.º del corriente se insertan los documentos siguientes, relativos á las ocurrencias de Nueva-España.

Número 1.º *Contestacion del virey de Méjico, Novella, al general O-Donojú, en la cual, entre otras cosas, hace la siguiente pintura del estado de Nueva-España.*

„Pide V. E. ademas que procure remitir la contestacion á toda costa y lo mas pronto posible; lo que verifico desde luego, con las noticias de esta ciudad, que son hallarse en tranquilidad, á pesar de estar amenazada por los llamados independientes, cuyas tropas, las mas distantes, se hallan á siete leguas: de las demas poblaciones nada se sabe á punto fijo, sino lo que dicen algunos fugados, y es que en todas se ha jurado la independenciam, y aunque no se hallan guarnecidas de tropas independientes, tampoco hay quien las contraresta, escepto Durango, en que se asegura que está con alguna fuerza el general D. José de Lacruz; mas esto no lo sé, ni por noticias tuyas ni por conductos que pueda darles el crédito necesario. El espíritu público aparece en lo general adicto á la independenciam, opinion que confronta aun cuando varia en el modo de obtenerla. La fuerza de los ejércitos nacionales está resumida en esta ciudad, y reducida á 60 hombres de infantería, pues aunque hay alguna caballería es toda del país; y la esperiencia ha acreditado en estos últimos tiempos de nueva revolucion que en teniendo proporcion se pasan al enemigo, como lo ha verificado todo

el ejército en todas las provincias, escepto las tropas europeas, y aun de estas muchos oficiales y algunos soldados. La distribucion del ejército está en posicion fuera de la capital, la mayor parte para obrar segun convenga, y la restante con tropas urbanas y de milicias cubriendo la guarnicion de esta inmensa poblacion, sin mas fortificaciones que unos fortines en las garitas ó entradas de la ciudad, y la zanja cuadrada con retenes para acudir á su defensa. La fuerza del enemigo no hay una noticia exacta; pero se considera de 10 á 120 hombres de buen arreglo, incluyendo las antiguas gavillas de los primeros cabecillas que quedaron, y se les puso en libertad á consecuencia de los indultos de las Cortes: pero ademas de esta fuerza reunen realistas antiguos que han tomado partido, rancheros &c.: de manera que se presentará sobre la capital un número extraordinario; mas sin orden, disciplina ni arreglo. El caracter de pronunciamiento es el de la independenciam absoluta de la España antigua: cimentada la opinion sobre el error de que por la Constitucion nos hemos declarado contrarios á la religion, cuyo pretesto ha servido y sirve de base para la guerra y pronunciamiento de los pueblos, á que han ayudado eficazmente y ayudan todo eclesiastico, secular y regular, y todos los anti-constitucionales, bastantes egoistas europeos de todas clases, especialmente militares, y muchos cobardes, que han sucumbido por conveniencia ó cálculo errado. El odio á los españoles está radicado en los mas de los corazones, y á todo sacrificio desean sacudir el que llaman yugo insoportable por 300 años. El caracter del pronunciamiento es difícil de comprender: los que han levantado el grito, porque está solapado

2  
bajo la defensa de la religion y de la salvacion de la patria, garantizandose con la independencia, la religion, y la union que figuran ser con los europeos, lo que no es cierto, puesto que no consumada su obra, ya desplagan su venganza y manifiestan su aborrecimiento á todo lo que tiene la menor relacion con la peninsula. El corifeo de la independencia es el coronel que fue del regimiento de Celaya D. Agustin Iturbide, sostenido por Bustamante, Negrete y Quintanar.

»El puerto de Acapulco cubierto, en donde se hallan las fragatas *Prueba* y *Venganza*; pero uno y otras en los mayores apuros; á quienes se trata de auxiliar con numerario en la forma que se pueda, pues no hay comunicacion ni para aquel punto, ni para ninguno del reino. El lugar que ocupó de virey y capitán general lo he obtenido á renuncia hecha por el Esemo. Sr. conde de Venadito, y á peticion del ejército, y consentimiento de la parte sabia de esta ciudad: las circunstancias criticas en que se hallaba el reino en 5 de julio que fui nombrado me obligaron á cargar con el mando, con lo que evité convulsiones horrosas, y paralicé algun tanto los progresos del enemigo: que ya habia pasado de Querétaro, y sitiaba á Puebla. Las tropas están entusiasmadas, aunque se las seduce constantemente: no falta numerario: las corporaciones están corrompidas, aunque el consulado ayuda hasta ahora. No sabemos nada de la peninsula hace muchos meses, especialmente desde últimos de febrero, y ni por particulares se avanzan noticias de ninguna especie.

«Este pliego lo entregarán á V. E. los señores coroneles D. José de Castro y D. Blas de Luna, quienes informarán verbalmente y con ampliacion á V. E. de mis intenciones, de mi caracter, y que deseo corresponder á los buenos deseos de V. E., á las órdenes de la nacion y del rey, en honor de ambas autoridades y exacto cumplimiento al juramento ratificado á la constitucion de la monarquía española.

«D. Agustin Iturbide, que se titula primer gefe del ejército del imperio, exige que yo entre en capitulaciones, á lo que no accederé en manera alguna; y únicamente V. E. podrá verificarlo, una vez posesionado del mando, libremente colocado en él en esta capital; y entonces entregaré gustosísimo, conociendo que en V. E. concurren todas las circunstancias necesarias para obrar con el mejor acierto, y porque así es la voluntad de la nacion y del Rey. Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico 16 de Agosto de 1821.—Francisco Novella.—

Esemo. Sr. cpitan general y gefe superior electo para esta Nueva-España D. Juan O-donojú.

Núm 2.<sup>o</sup> *Habana, octubre 5.*—Las noticias que nos ha traído ayer la fragata *Veloz-pasajera*, procedente de Veracruz en 23 dias, no son las peores; pues dicen varias cartas que el Sr. Novella ha derrotado á Iturbide, mandandole tres gefes principales y sobre 5000 hombres; cogiendole 12 piezas de artillería. La batalla fue dada á cuatro leguas de Méjico, en Escapuzaleo; y la hace creible el haber entrado en Puebla 900 heridos de los independientes, y haber llamado dicho Iturbide para sí todas las tropas que tenia en la provincia de Veracruz y otros puntos.

Núm. 3.<sup>o</sup> Varias cartas de Veracruz están contestes en la derrota de la division de Iturbide sobre Escapusal, y en algunas se hace subir su pérdida á mas de 3000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. De resultas de este descalabro Santa Ana se retiró precipitadamente, y los veracruzanos, aprovechando la coyuntura, destruyeron las baterías que tenia construidas; apoderandose de los cañones. El brigadier Loaces estaba en Querétaro con 1600 europeos; y el general Cruz continuaba reuniendo gente en Durango con intento de bair á Negrete que ocupa á Guadalajara. Esperaban con ansia en Veracruz 1500 hombres, que se decia debian llegar de la peninsula: dos personas procedentes de Puebla aseguraban que en Méjico reina el mayor entusiasmo, resueltos los buenos españoles á no transigir de modo alguno con los rebeldes.

(Carta particular.)

## NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 8 de Diciembre.*

*Los editores del Universal.*

Hemos leído con indignacion un folleto, ó por mejor decir, un detestable libelo infamatorio, intitulado *catálogo de los héroes que victoriosamente han abierto y continuado nuestra gloriosa revolucion*. Cualquiera que sea su autor, es un enemigo declarado de la libertad que gozamos por los gloriosos esfuerzos de los valientes que la proclamaron en la isla. El infame obgeto del folleto es ridiculizar á los que nos libraron del yugo de la esclavitud, y dar una idea despreciable de la arriesgada expedicion del general Riego. Solo faltaba este medio vil y ratero de introducir entre nosotros la desconfianza y de aumentar la division.

Denunciamos á la opinion pública este escrito igualmente infame que peligroso, y esperamos que la autoridad no dejará impune un ataque tan directo contra los inmortales restauradores de nuestra constitucion política.

*Llueven representaciones contra el ministerio*, dice el Eco de Padilla; *llueven representaciones á su favor*, dicen los amigos de los ministros. Lo primero es exagerado, y lo segundo no es exacto. Jamas ha dado la nacion española mayor prueba de sensatez que la que está dando en el dia. Su buen juicio ha sabido discernir la voz de la razon entre el confuso grito de las pasiones, y distinguir el bien general de los intereses particulares. Nada le importan las personas, y da solo á las cosas la importancia que merecen. Quiere libertad con orden: aborrece la anarquía porque cree que es el mas insoportable de todos los despotismos. Conoce que la justicia es la primera de todas las virtudes, ó por mejor decir, la virtud que las comprende á todas, y desea que esta se egerza con todos, por quien debe egerzerla, y en los términos que las leyes señalan. Este es el deseo unánime de toda la nacion, y aun nos atrevemos á asegurar el de la mayor parte de aquellos que hallándose en circunstancias difíciles han dado muestras de querer lo contrario. Todo el que quiera desorden será aborrecido de los españoles, y el que provoque á la guerra civil, será mirado como un monstruo. La nacion ha jurado morir en defensa de la constitucion. Esta ha señalado los medios para ocurrir á todos los peligros en que puede verse la libertad: ha distribuido sabiamente los poderes públicos, no para que se embaracen ni se destruyan, sino para que se auxilién y se presten fuerza unos á otros; y últimamente ha determinado que haya una representacion nacional, en cuyas manos esten depositados todos los intereses de la patria. Este orden de cosas es el que la nacion quiere que se conserve, y todo el que intente apartarse de él, y forme cálculos fundados en otros principios, pronto hallará el desengaño, y aun el castigo de sus necios y criminales pensamientos. Este es, en resumen, el tenor de las muchas representaciones que la nacion va dirigiendo todos los dias al rey y al soberano congreso; y si no temieramos que se nos acusase de vanidad, añadiríamos: esta es la doctrina que el *Universal* no ha cesado de predicar desde los primeros dias de nuestra regeneracion política, y mas particularmente desde el principio de las actuales ocurrencias. No

se jacta de haber sido él quien ha inspirado á los españoles estos sentimientos, pero se complace de haber adivinado que serian estos, y no otros los que dirigirian á sus compatriotas en el curso y desenlace de todas sus crisis políticas.

Sres. editores del Universal: ruego á vds. en honor de la nacion y autoridades constituidas, que tengan á bien insertar en su periódico lo que sigue, y es justo se haga notorio.

El liberal Guipuzcoano en su núm. 146 dice literalmente.

„Nos avisan (¿será posible;) que el marques de Valde-espina, uno de los presos, está alojado en casa del mismo juez de primera instancia de Bilbao; porque dice que no hay un lugar decente donde ponerle en la cárcel: si esto es cierto, preguntamos; (¿es decente que por este ni ningún motivo esté un prevenido en la casa y compañía del juez que debe juzgarle?) Si asi sucede en Bilbao, tendremos compasion del juez que tan poco mira por su propio decoro, y nos lamentaremos de que (sea inocente ó culpado el marques) no se halle su causa en otras manos.

„El magistrado, juez de primera instancia de Bilbao, asegura, que no solamente es posible, sino que es un hecho, que ha protegido como verdadero constitucional al marques de Valde-espina en los momentos que se presentó arrestado á virtud de su mandamiento; es un hecho, que protesta repetir sin distincion de personas, y quanto mas miserables con tanto mejor corazon, sin ceñirse á marqueses, que no ha conocido jamas sino para egercer la beneficencia. Si el corresponsal del Guipuzcoano fuera exacto, no comprometiera el decoro del juez de primera instancia de Bilbao, ni alarmara á los que conocen su rectitud. Ha habido motivo é indispensable á todo buen ciudadano, cualquiera que sea el caracter con que se halle revestido, para practicar lo que ha egecutado Juan Orduña y Angel, sin que tema ni pretenda se le compadezca como juez: el marques de Valde-espina, manco de un brazo, se presenta de noche por un sargento al juez en su casa quando ocupaba el tiempo en desempeño de sus deberes. A breves instantes se indisponen tan gravemente de un cólico espasmódico, que con repetidos accidentes le puso en términos muy desagradables á un hombre juez humrno, y á toda su familia celosa por su socorro. Desgraciado juez en semejantes momentos. Desgraciado, pues que con oposicion de sus senti

mientos naturales por conciliar lo justo con lo benéfico, se vió en la dura precisión de poner al instante un piquete de soldados, haciéndoles dueños de su casa en el interior, de los que el centinela por orden suya guardaba la puerta de la alcoba del enfermo, presenciando cuanto pudiera pasar; hasta que los dos médicos asistentes, preguntados por el juez, informaron podía removerse aquel; lo que dicho, sin dilación se trasladó á la cárcel de partido, donde está con todos los presos: testigos muchos honrados habitantes de Bilbao, tropa de guardia y proceso cuando sea tiempo de que se haga público para distinguir el bueno del malo, y se evidencie si el juez de primera instancia marcha con la ley, y la aplica sin escepcion de personas. No hay pues porque lamentarse el guipuzcoano; el juez de primera instancia le dará muchas y muchas gracias si tiene algun resorte para sacar de sus manos la causa de sus lamentos, y previene el mismo sus deseos, representando al gobierno. Se alegrará tambien ocupar un destino mas íslado, prefiriendo servir á la patria, á quien tiene dadas esquisitas pruebas, por no entrar en contestaciones con los que sorprendiendo la buena fe, que es de suponerse en los periódicos, atacan quizá de lleno el sistema constitucional activan la anarquía siendo disculpa ó baluarte de las serviles conspiraciones impotentes y miserables. Vds. señores editores del Universal aumentarán las reflexiones con que les distingue su providad y talento.—B. l. m. de vds.—Juan Orduña y Angel.

El ayuntamiento constitucional de Barcelona ha dirigido á su milicia nacional la proclama siguiente:

«Milicianos: Cuando la delicada mano de la historia trazaba con caracteres indelebles en el libro inmortal vuestra inalterable serenidad, la discordia, ese monstruo feroz, destructor de los imperios y de los egércitos, envidiosos sin duda de vuestras glorias, pretendia acaso arrancaros los laureles que os ciñera la gratitud en el campo de la muerte; pero ¡cuán poco respetan vuestras virtudes los que recorren las filas para propagar doctrinas que nunca tendrán cabida en vuestro corazón! Todos conocéis á vuestros comandantes: si no estuvieran adornados de las prendas que se necesitan para dirijiros por el sendero del honor, no hubieran obtenido vuestros votos, ni se atreverían á presentarse al frente de los hijos de la Constitución. Vuestras autoridades ausentes y presentes han jurado mil veces derramar toda su sangre para sostener los derechos de la nación: los batallones del egército alzaron acaso primero que nosotros el grito de la libertad. ¿De dónde naen, pues, esas desconfianzas, rivalidades esas acusaciones in-

fundadas?... Todas son producidas por un genio que pretende desunirnos para aterrarnos mas presto. Vuestra fuerza, unida con la del egército, es indestructible. Vuestras afinadas bayonetas forman el dique de acero que en todos tiempos debe repeler la corriente emponsoñada. ¿Quién será el infame que se atreva á tremolar en Barcelona el estandarte del servilismo?... ¡Ah! la dispersion, el escarmiento, el cadahalso serian la obra de un momento. ¡Milicianos!... la guerra civil es el mayor de todos los males que oprimen á los hombres, la desunion la produce. Mantenedlo presente. Si todo nos anunciase el regreso de los seis años, ¿pensais acaso que vuestras autoridades locales presenciarian tranquilas la llegada de las cadenas?... No: el entusiasmo es general, pero uno solo el conducto de la representacion y de la queja. Descansad, pues, en aquellos mismos que merecieron vuestra confianza; seguid desechando las pérdidas sugerencias; no haya reunion alguna sin que preceda la voz de nuestros gefes; ellos estan acordados con el ayuntamiento que os habla. ¿Podeis dudar acaso de su sinceridad y buena fe?... constitucion pura proclamamos en diez de marzo de 1820..... Constitucion pura reinará eternamente en Barcelona. Odiado y perseguido sea quien se atreva á dar un paso adelante ó atras. Casas consistoriales de Barcelona 4 de Diciembre de 1821—Siguen las firmas.

PALMA.

*El Brigadier D. Tomas de Vert vocal de la Junta Superior de Sanidad y Comisionado del cordon me dice con fecha de ayer lo que sigue.*

«Habiendo concluido ya las cuarentenas de barracas en los puntos de Son Valero y Rafal, y queriendo los dueños de estos campos utilizarlos con la siembra, lo que les impide las espresadas barracas. Se hace necesario de que V. S. se sirva participarlo á los propietarios de ellas para que llevandoselas, puedan efectuar los mencionados dueños lo que tan justamente solicitan.»

Lo que se hace saber á todos los individuos que tengan barracas en el insinuado punto, para que á la mayor brevedad posible, acudan á retirarlas al fin que se espresa en el antecedente traslado.—Palma 20 de Enero de 1822.—Rafael Crespí de Garau.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.